

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN

ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 118/2018

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax

- a) Tipo de Servicio o Red: Radioenlaces Terrestres
 b) Cobertura Geográfica: (Ver Tabla)
 c) Frecuencias a ser utilizadas: (Ver Tabla)
 d) Ancho de Banda: (Ver Tabla)

N°	Departamento	Frecuencia [MHz]	Ancho de banda [MHz]	Capacidad [Mbps]	ESTACIÓN 1	ESTACIÓN 2	COORDENADAS GEOGRAFICAS DE LA ESTACION 1	
							LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
1	TARIJA	7.883,00	28	300	PICACHO	CO. DE LA CRUZ	21° 36' 15,40"	64° 39' 32,80"
2	TARIJA	7.638,00	28	300	CO. DE LA CRUZ	PICACHO	21° 51' 30,60"	64° 40' 05,50"
3	TARIJA	7.610,00	28	300	CO. DE LA CRUZ	PADCAYA	21° 51' 30,60"	64° 40' 05,50"
4	TARIJA	7.855,00	28	300	PADCAYA	CO. DE LA CRUZ	21° 53' 0,91"	64° 42' 58,35"

- e) N° de licencias a ser otorgadas: Una (1)
 f) Duración de la licencia: Quince (15) años
 g) Presentación de objeciones: Hasta las 18:30 del miércoles 19 de septiembre de 2018

Dirección de ATT: Calle 13 # 8260 zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

PRIMERA PUBLICACIÓN: 13 de septiembre de 2018
SEGUNDA PUBLICACIÓN: 14 de septiembre de 2018
TERCERA PUBLICACIÓN: 17 de septiembre de 2018
CUARTA PUBLICACIÓN: 18 de septiembre de 2018
QUINTA PUBLICACIÓN: 19 de septiembre de 2018



E-TJ-597